



CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN.

ACUERDO N° 720.-

Buin, 12 Diciembre de 2011.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N° 184 con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Se aprueba Presupuesto Municipal 2012.-

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: rechaza
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: rechaza
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO N° 720

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba el Presupuesto Municipal año 2012 y sus modificaciones, los Programas de Inversión correspondientes y las Políticas de Recursos Humanos y de Prestaciones de Servicios Municipales, con las siguientes observaciones:

El Sr. Alcalde, indica que debe quedar estipulado que durante los meses de Enero y Febrero se evaluarán los servicios de Educación y Salud para que en la primera Sesión del Concejo Municipal del mes de Marzo, se considere si es necesario hacer un aporte, especialmente en el área de salud para terminar con la deuda histórica de los funcionarios.

Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que considerando el compromiso adquirido con Salud y el compromiso que existe de analizar el contrato masivo de luminaria y de informar el resultado final, y el cumplimiento de la Directora de Administración y Finanzas de informa la deuda del Municipio con la empresa CGE Distribución , aprueba.

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que considerando que está pendiente la reunión con los Medios de Comunicación, la entrega de las bases de los \$500.000.- a las Juntas de Vecinos, la entrega de programas sin presupuestos y la no incorporación en el presupuesto del año 2012 de los M\$ 350.000 solicitados por el área de salud, rechaza.

El Concejal Ramón Calderón, considerando que se entregaron los antecedentes solicitados y quedando pendiente la reunión con los medios de comunicación, además de lo dicho por la Directora de Administración y Finanzas, que la deuda del Municipio es de 1.300 millones de pesos, sin considerar la deuda por el cambio masivo que se analizará por otra vía aprueba.



 ALÓ PEREZ GALAZ

 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

 MINISTRO DE FE

RED /IPG./VVS./ccsu.

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría de Planificaciones
- Jurídica
- Unidad de Control
- Archivo Seemu
- Archivo Concejo
- D:\Mis documentos\mis documentos 2011\acuerdos 2011\acuerdo de concejo 2011\acuerdos diciembre.doc
- Fecha de creación 12/12/2011